

**ASOCIACIÓN DE COOPERADORES SALESIANOS**

**LA SOLIDARIDAD ECONÓMICA**

**CARTA-DOCUMENTO  
DEL CONSULTOR MUNDIAL ADMINISTRADOR  
DIRIGIDO A LOS RESPONSABLES DE LA ASOCIACIÓN**

octubre 1996

## LA SOLIDARIDAD ECONÓMICA

### **A PARTIR DE LAS REFLEXIONES DE LA CONSULTA MUNDIAL Y DE LAS RECOMENDACIONES DEL CONSULTOR MUNDIAL ADMINISTRADOR**

A la amable atención de:  
Los Coordinadores inspectoriales,  
Los Administradores inspectoriales,  
Los Delegados y Delegadas,  
Los Consejeros inspectoriales,  
y para su conocimiento a:  
Los Consultores Mundiales  
Los Responsables de las Conferencias Nacionales.

Muy queridos todos,  
durante nuestra última sesión de la Consulta Mundial, hemos reflexionado por mucho tiempo sobre el problema de la economía y hemos pensado que era necesario que vosotros os sintierais implicados en esta reflexión.  
Es incontestable que nuestra Asociación tiene que sostenerse económicamente: ningún tipo de organización puede regirse sin una cierta auto-financiación.  
Se trata pues de ver cómo resolver este problema para que la Asociación pueda funcionar a nivel mundial.

El RVA nos presenta una Asociación que, yendo más allá de los confines inspectoriales y nacionales, se ha dado la estructura de una Consulta Mundial con una Secretaría Ejecutiva Central, que se ocupa de la dimensión mundial, hace circular la información a través de la revista "Cooperadores" y produce materiales formativos, como el "Comentario al Reglamento de Vida Apostólica" (1990), el "Manual para Responsables" (1994) y la "Líneas Directivas para la Formación" (1996). Además la Consulta Mundial participa en Congresos Nacionales o Regionales (muchos Congresos han contado con la presencia del Coordinador General o de los Consultores), organiza congresos, como los Regionales de 1993-94 y el Centenario de Bolonia de 1995, y se reúne en sesión plenaria cada dos años, en la que están presentes las diversas Regiones por medio de su Consultor, para orientar y animar a la Asociación de acuerdo con las diversas exigencias.

Alguien podría objetar: "¡A nosotros la Consulta no nos interesa!" Esto puede ser verdad, pero desde un punto de vista muy miope, que no tiene en cuenta la mundialidad de la Asociación. Por eso, la Consulta Mundial, reunida en Roma - Casa Generalicia, del 23 al 30 de julio, reflexionó sobre el problema económico y considera el sostenimiento económico una condición necesaria para el buen funcionamiento de la Asociación en todos los niveles. Estamos convencidos que, más allá de todas las técnicas de auto-financiamiento, lo que sostiene a la Asociación es que los miembros se sientan parte de ella en vistas de una misión apostólica entre los jóvenes y los ambientes populares.

El nuevo Consultor Mundial para la administración, Oliviero Zoli, ha tratado de recoger todas las indicaciones que salieron de la reunión de la Consulta y proponerlas a todos los Administradores inspectoriales para que las hagan objeto de un análisis específico en su Consejo inspectorial, convocando y comunicando a los Administradores de los Consejos

locales estas reflexiones, en el modo que crean más oportuno, con el fin de llegar a un plan inspectorial, de crear una mentalidad correcta y de dar una respuesta adecuada a este problema en cada uno de los Centros de la propia Inspectoría.

## **Los Consultores Mundiales**

### **PRIMERA PARTE**

#### **REFLEXIONES**

##### **1. EL COMPARTIR LOS BIENES Y LA SOLIDARIDAD**

1.1 Es indispensable que el tema sobre la economía sea propuesto y aceptado con un corazón que ama, y que ama aquello que cree. No queremos hacer razonamientos fríos, sino que, porque amamos a la Asociación, queremos tomar en serio su bien. Nos alegra pertenecer a una Asociación de mas de treinta mil miembros en todo el mundo.

1.2 En la Asociación, el compartir, en estilo de familia, algo de lo que se es y de lo que se tiene, quiere decir que nos ayudamos mutuamente, pues cada uno es un don para los demás. Esto implica que una persona pueda dar más que otra, o bien, pueda servir más que otra, porque tiene más posibilidades.

1.3. Dice el RVA: "... en espíritu de pobreza evangélica (el Cooperador) administra sus bienes con criterios de sencillez y los comparte con generosidad, huyendo de cualquier forma de ostentación, y considerándolos a la luz cristiana del bien común" (art. 12).

El contribuir no será, pues, un motivo de exhibición, sino de generosidad, según las propias posibilidades. No queremos que ninguno se prive de lo necesario, pero es posible privarse libremente de lo superfluo. Somos solamente administradores de los bienes recibidos para el bien de todos.

1.4 Hablar de auto-financiamiento a través de libres aportes, es decir, según las posibilidades de cada uno, es hablar de espiritualidad evangélica antes que de organización. Dios es Amor y el amor, nos dicen San Juan y Santiago, se manifiesta en las obras (Sant. 2,18; 1 Jn. 4,20). La comunión de los bienes es una manifestación de la "comunión fraterna" de la que se habla en el art. 19/1 del RVA: "Unidos en un solo corazón y en una sola alma". Don Bosco mismo citaba los Actos de los Apóstoles para referirse a los Cooperadores. La unidad del corazón y del alma debe alimentar el deseo de poner en común nuestros bienes. Vivir la comunión evangélica es compartir nuestros bienes, siguiendo el ejemplo de los primeros cristianos. Aquí se trata de poner en común algo que permita la animación de la Asociación.

##### **2. EL COMPARTIR Y EL SER SOLIDARIOS EN LA ASOCIACIÓN**

2.1 No basta expresar la solidaridad en el círculo limitado del Centro o de la Inspectoría. La Asociación es una: desde el Centro más pequeño, y con menos posibilidades, al más grande y mejor dotado. La solidaridad debe alcanzar a todos los niveles, conscientes de que algunos Centros tienen ellos mismos necesidad de nuestra ayuda.

Para llevar adelante su actividad, para ser una realidad "viva", la Asociación tiene necesidad de medios; pero sus medios derivan del aporte de todos y de cada Cooperador.

2.2. El apoyo económico es como la linfa que debe circular desde los Centros a la Consulta Mundial: los niveles inspectoriales, nacionales y mundial no se sostienen sin la ayuda de los Centros. Naturalmente no se excluye que estos niveles superiores puedan tener iniciativas propias de auto-financiamiento.

2.3. La raíz del auto-financiamiento parte de la presuposición de que cada Cooperador tiene a pecho la vitalidad de su Asociación. Si esto no existe, es inútil ir adelante. Pero si es verdad, entonces hablar de aportes libres significa presuponer que haya comunión entre todos los niveles de la Asociación, de tal manera que el auto-financiamiento se puede considerar como un termómetro para medir, ciertamente no "las ganancias de una empresa", sino cuanto aman los Cooperadores a su Asociación.

2.4 La solidaridad es el nuevo nombre del desarrollo. Estamos convencidos de esto y queremos proponerlo, en primer lugar, a nivel de Asociación. Un criterio del compartir en la Asociación consiste en ponerse a su disposición para sus necesidades, comenzando por los dones personales hasta los profesionales y materiales. Por ejemplo, es deseable que los Cooperadores ofrezcan su competencia en sectores particulares del estudio, de la investigación, de la técnica, de capacidad administrativa, social, política... Cooperadores expertos en el sector gráfico y tipográfico, que se ocupen de la publicación de material asociativo... Cooperadores inseridos en sectores comerciales, que vendan sin fines lucrativos materiales útiles para la Asociación... etc.

2.5. Poner en práctica el auto-financiamiento es concretizar la solidaridad, teniendo en cuenta que en la realidad asociativa existen Centros más ricos y Centros más pobres. Compartir nuestros bienes es como poner en práctica la Doctrina social de la Iglesia, que llama a la distribución universal de los bienes de la tierra. La primera redistribución de los bienes la queremos llevar a cabo en la Asociación. Los problemas de injusticia social, del Norte y Sur del mundo, pueden tener una solución cristiana, comenzando a nivel de nuestra Asociación. Cada uno debería afirmar con decisión: "YO TENGO QUE SENTIRME RESPONSABLE DE LA ASOCIACIÓN Y DE SU BUEN FUNCIONAMIENTO".

2.6. Se dice que nosotros Cooperadores somos generosos, aun más, a veces muy generosos. Esto es excelente. Pero nos preguntamos: ¿Por qué no lo somos del mismo modo con respecto a la Asociación? A lo mejor es porque no vemos o reflexionamos suficientemente sobre cuanto hace la Asociación por cada uno de nosotros a través de sus iniciativas de formación, de espiritualidad y de apoyo apostólico.

2.7 Es importante, pues, que los Responsables hagan ver qué es lo que se está haciendo en los Consejos en los diversos niveles y cuánto cuesta todo eso. Pero, no sólo eso, sino también cuánto habría que hacer, pero que desgraciadamente no se puede hacer por falta de apoyo económico.

Los responsables no deben pedir sólo porque ... hay que pedir, sino motivando a través de la presentación de metas apostólicas, de necesidades y de proyectos, para los que se pide.

2. 8. Alguien objetará que está ya dando mucho para los que sufren, están en la miseria o para los misioneros... ¡Esto es ciertamente digno de admiración! Tengamos presente, sin embargo, la finalidad de nuestra Asociación, difundida en todo el mundo. Cuando damos a la Asociación, ayudamos también a los Cooperadores que viven en el tercer mundo, que tienen enormes dificultades para la evangelización y la promoción humana de los jóvenes. Nosotros

trabajamos para los jóvenes y, si pedimos algo, lo pedimos en vista de ellos, del mismo modo que tantos sacerdotes misioneros.

Seguramente nos debemos preguntar si estamos convencidos de que nuestra Asociación tiene una misión que cumplir, si estamos convencidos de que nuestra Asociación es misionera.

¿Nos sentimos parte de una Asociación, que hace enormes esfuerzos para preparar y ayudar a Cooperadores, que están en primera línea en el frente de la evangelización? A partir de esta conciencia se mide nuestro sentido de pertenencia a la Asociación y, por lo tanto, nuestra generosidad.

### **3. SOLIDARIDAD, EL CAMINO HACIA UNA VERDADERA AUTONOMÍA**

3.1 Hay a continuación una razón particular: lo que estamos diciendo nos toca en nuestro "orgullo" de laicos. La autonomía de la Asociación al interno de la Familia Salesiana exige que haya un auto-financiamiento eficiente. En nuestras actividades, no podemos depender infantilmente de los Salesianos o de otras ayudas externas, si bien esto puede existir alguna vez de forma extraordinaria.

3.2. Si se quiere que la Asociación funcione, que anime, que se puedan organizar iniciativas de crecimiento asociativo y personal, hay que saber que los costes hay que cubrirlos con el aporte generoso de cada uno.

Pongamos un ejemplo. El documento, que acaba de ser publicado, "Líneas directrices para la formación", tan esperado a nivel de Asociación, ha requerido muchos días de trabajo, viajes, consultas, hasta llegar a la última revisión y aprobación por parte de la Consulta mundial, quien por casi una semana trabajó sobre este documento. Si se tiene en cuenta que una reunión de la Consulta cuesta a la Asociación unos treinta millones de Liras italianas, uno comprende cuánto cuesta un documento de este tipo.

3.3. Si damos una ojeada a los últimos balances mundiales, tenemos motivo para preocuparnos: nos parece imposible que algunos Consejos inspectoriales, desde varios años, no den nada para las actividades de la Consulta. Nos decimos: si la situación económica es verdaderamente tan grave, se haga al menos el esfuerzo de mandar un dolar (es un ejemplo), pero que se mande. Este gesto hará comprender que se tiene el deseo de ayudar en las necesidades de la Asociación, aunque en este preciso momento el Consejo en cuestión no tiene los medios suficientes. Recordemos que "no hay nadie tan pobre que no pueda dar nada". El aspecto económico es vital para nuestra Asociación. Si existe solidaridad, habrá tantas otras cosas que podrán crecer, y serán para el bien de los jóvenes y para la gloria de Dios.

### **4. DON BOSCO PROMOTOR DE SOLIDARIDAD**

4.1. Nuestras raíces salesianas nos llevan a Don Bosco, quien, para sostener económicamente sus innumerables actividades, se puso en manos de dos canales:

1 el de la Providencia y,

2 el de la búsqueda de apoyo económico entre quien lo pudiera dar.

Don Bosco nos enseña en primer lugar que la Providencia existe ciertamente para quienes se hacen providencia para los otros. La Providencia es fruto también de los esfuerzos y de los sacrificios que las personas y los centros se imponen a si mismos para el bien de la Asociación.

Además, Don Bosco nos enseña, no sólo a dar con generosidad, como la viuda del Evangelio, que pone dos pobre monedas en el tesoro del Templo (Lc 21,2), sino también a no tener miedo de pedir, ya que no pedimos para nosotros mismos, sino para hacer el bien a aquellos jóvenes que contactaremos y a los cuales daremos formación con competencia y con medios apropiados... Don Bosco nunca se avergonzó de pedir. El "pedid y os será dado" del Evangelio (Mt 7,7) se refiere también a los bienes materiales, sobre todo cuando se pide para el bien de los demás.

¡Cuantos excelentes testimonios de Cooperadores se podrían citar aquí que han experimentado personalmente la ayuda de la Providencia en favor de los jóvenes!

4.2. En sentido moderno y actual, debemos utilizar todas las posibilidades de subvenciones públicas, que nuestro servicio a los jóvenes puede obtener y que permitirán a la Asociación de desarrollar cada vez mejor su servicio.

4.3. Pero, el pedir a los demás tiene sentido solamente si ya se ha dado algo de lo personal. Por lo tanto: "Cooperador, da cuanto puedas a tu Asociación, cuanto quieras, pero da".

Don Bosco en su Reglamento no obligaba a los Cooperadores a dar una cifra fija, pero pedía una ofrenda libre y personal en cada encuentro.

## **5. EL AUTO-FINANCIAMIENTO ES UNA COSA SERIA**

5.1. El auto-financiamiento tiene, además, su raíz en nuestro ser una Asociación pública de fieles, a la que el Código de Derecho Canónico le da la autonomía de gestión. La administración de los bienes se lleva acabo considerándolos como bienes de la Iglesia. El auto-financiamiento está, pues, previsto y es una cosa seria.

5.2. Otras Asociaciones laicales eclesiales llegan a pedir a sus miembros el equivalente de una jornada de trabajo del salario mensual, para su asociación; otras piden el 10% de las entradas personales. Los socios de otras, a veces, venden bienes, por ejemplo una casa, para dar lo recaudado a su Asociación. Quizás nosotros no lleguemos a tanto, pero tampoco debemos contentarnos con demasiado poco.

5.3. Tengamos en cuenta que el Reglamento de Vida Apostólica prevé que cada Consejo tenga la figura del Administrador. Esto quiere decir que este rol de animación económica es esencial, que debe ser llevada a cabo con diligencia, pero siempre en línea con los objetivos de la Asociación.

5.4. Poco o mucho que sea, el dinero proveniente de la generosidad de todos (se podría llamar "el dinero de los pobres") se ha de administrar correctamente y con claridad, informando periódicamente al Consejo correspondiente y presentando anualmente el ESTADO DE CUENTAS en forma transparente y puntualmente, como indica el art. 39/3 del RVA. Sobre este punto haremos una propuesta en la segunda parte de este documento.

5.5. Por lo tanto, la economía para nosotros no se debe desgajar de la espiritualidad (don sincero de si, espíritu de pobreza, deber de solidaridad, caridad), de la formación (comenzando con la inicial, que debe formar en el sentido de responsabilidad) y de la organización (para vivir como una institución, la Asociación necesita también una organización técnica, que conlleva gastos notables). Por eso, se habla de la necesidad de contribuir al auto-financiamiento.

5.5. Como conclusión: Cada Cooperador dé libremente (art, 21, RVA), generosamente (que no quiere decir dar automáticamente mucho) y "según lo que se ha decidido en el corazón..." porque Dios ama a quien da con alegría" (2Cor. 9,2).

## Segunda Parte

### **LOS BALANCES DE LA ASOCIACIÓN: INSTRUMENTOS DE SOLIDARIDAD**

#### **1. EL SIGNIFICADO DE LOS BALANCES**

1.1. Por una parte, los balances en todos los niveles son indispensables para ser transparentes en el uso del dinero de los Cooperadores: he aquí por qué los Consejos, en todos los niveles asociativos, deben aprobar el informe financiero (RVA 49/3). Por otra parte, los presupuestos son útiles para responsabilizar a los Cooperadores sobre las exigencias reales y las futuras necesidades en vista de la animación de la Asociación. Esto permitirá también que, si cada nivel superior (del Mundial al Inspectorial) hace saber con tiempo cuáles van a ser las necesidades razonables del año siguiente, los Centros podrán saber orientativamente el aporte que están invitados a contribuir.

1.2. Hacer conocer el balance a los Cooperadores con las oportunas modalidades significa, no sólo responsabilizar, sino también hacer crecer el espíritu de familia y hacer de tal manera que quien da, dé con mayor gana, porque conoce las necesidades y el uso que se hará del dinero aportado.

#### **2. COMO HACER EL BALANCE O EL "INFORME ECONÓMICO" (Art. 49/3)**

2.1. Para ser claros, presentamos un esquema que se debe seguir para hacer el informe económico del Consejo, tanto local como inspectorial.



## INFORME ECONÓMICO (ART. 39/3 RVA)

Año SOLAR

CENTRO LOCAL DE \_\_\_\_\_ INSPECTORÍA \_\_\_\_\_

N. DE COOPERADORES: \_\_\_\_\_

(o bien)

CONSEJO INSPECTORIAL \_\_\_\_\_

N.DE CENTROS \_\_\_\_\_ N. TOT. COOPERADORES \_\_\_\_\_

VALOR DEL DOLAR AL 31.12..... = \_\_\_\_\_

	ENTRADAS	SALIDAS
1. Solidaridad EN FAVOR DE LA ASOCIACIÓN	_____	_____
2. AYUDA AL RECTOR MAYOR	_____	_____
3. ACTIVIDADES FORMATIVAS	_____	_____
4. ACTIVIDADES APOSTÓLICAS	_____	_____
5. ANIMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN	_____	_____
6. OBRAS DE CARIDAD CRISTIANA	_____	_____
7. PUBLICACIONES SALESIANAS	_____	_____
8. MATERIAL VARIO	_____	_____
9. GESTIÓN TÉCNICA	_____	_____
10. MISCELÁNEAS	_____	_____
TOTAL DE Año CORRIENTE	_____	_____
AVANCE DEL Año PRECEDENTE	_____	_____
SITUACIÓN DE LA CAJA AL 31.12...		

Visto y aprobado por el Consejo, en fecha \_\_\_\_\_

El Coordinador

\_\_\_\_\_

El Administrador

\_\_\_\_\_

El módulo que acabamos de presentar puede ser impreso en dos copias diversificadas, una para el Consejo local y otra para el Consejo inspectorial. Solamente en el último caso es importante dar el valor del dolar USA con relación a la moneda local, para uniformar más fácilmente todos los balances que lleguen a la Consulta de todas las partes del mundo.

En cuanto a las partidas del balance deseamos que tengan un significado lo más unívoco posible, como explicaremos a continuación, dejando la interpretación al buen sentido de cada Consejo:

1. *Solidaridad EN FAVOR DE LA ASOCIACIÓN*: es la partida más importante de las entradas. En ella confluyen todas las aportaciones para la Asociación. Será tarea del Administrador repartir esta partida según las indicaciones que se harán más adelante, y utilizar, lo que queda al Consejo en cuestión, para las necesidades del Centro o para las iniciativas a nivel inspectorial. Nos interesa señalar que este aporte de solidaridad es específico, es decir, no comprende lo que el Cooperador gasta para adquirir materiales, participar en una tanda de Ejercicios Espirituales, u otras cosas por el estilo.
2. *OFERTA AL RECTOR MAYOR*: en esta partida las entradas y las salidas se equivalen, ya que todo lo recibido se manda al Consejo inspectorial, que lo mandará, a su vez, a la Consulta Mundial con la especificación "para el Rector Mayor".
3. *ACTIVIDADES FORMATIVAS*: en esta partida, como en otras a continuación, es posible que no haya entradas específicas, ya que proviene de lo que queda de la "solidaridad para la Asociación". Sin embargo, sería conveniente incluir aquí los aportes que los Cooperadores dan para cursos de formación, o en ocasión de conferencias, jornadas de retiro, Ejercicios espirituales... En la parte "salidas" se incluirán todos los gastos hechos en cursos de formación, reembolso a ponentes, pagos a casas de espiritualidad...
4. *ACTIVIDADES APOSTÓLICAS*: se trata, en general, de gastos hechos en la realización de actividades con jóvenes, iniciativas de animación en el territorio, cursos de catequesis, etc. Es claro que si hay aportes hechos para pagar estas actividades se ponen como entradas.
5. *ANIMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN*: esta voz incluye los gastos para viajes, encuentros, jornadas de estudio etc. de los responsables.
6. *OBRA DE CARIDAD CRISTIANA*: se trata de entradas y salidas que se refieren a aportes concretos en casos de necesidad humana: la pobreza de todo tipo (cercana o lejana), ayuda a víctimas de calamidades naturales, de guerras, a iniciativas de solidaridad propuestas por la sociedad civil, por la Iglesia u otras instituciones, y a las cuales los Cooperadores quieren adherirse.
7. *PUBLICACIONES SALESIANAS*: entran en esta partida las ayudas para sostener el Boletín Salesiano, los noticiarios de Cooperadores en los diversos niveles, la publicación de los propios noticiarios a nivel local o inspectorial.
8. *MATERIALES DE VARIO TIPO*: se trata de entradas y salidas que se refieren, sobre todo, a la adquisición de materiales formativos para la biblioteca del Centro, para la formación personal y asociativa de los Cooperadores, para la espiritualidad etc.
9. *GESTIÓN TÉCNICA*: aquí entran los gastos de secretaria: gastos de escritorio, de correo, teléfono, luz, arrendamiento del local, aparatos (ordenadores por ejemplo) para el despacho, mantenimiento etc.
10. *GASTOS MISCELÁNEOS*: hacemos entrar en esta partida lo que pensamos que no puede entrar en las partidas precedentes.

### **3. UNA PROPUESTA DE AUTO-FINANCIAMIENTO PUESTA A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJOS INSPECTORIALES**

3.1. Ahora presentamos una propuesta de auto-financiamiento en la Asociación que esperamos que la acojan (y pongan en práctica según las decisiones de cada Consejo inspectorial) con la debida flexibilidad y responsabilidad y según el espíritu de las reflexiones expuestas en la primera Parte.

La propuesta responde a la pregunta que, con frecuencia, se ha oído: "Pero, concretamente ¿cuánto sería el aporte de cada Cooperador?"

Admitido que no está en el espíritu del Reglamento el fijar ni niveles mínimos ni máximos para el aporte personal, la respuesta, que damos, viene de una evaluación general basada en las efectivas necesidades económicas de la Asociación para funcionar bien.

3.2. De los gastos efectivos, llevados a cabo por la Asociación en los diversos niveles, se puede pensar que, para ir adelante con un cierto respiro, la Asociación necesita que cada Cooperador dé orientativamente un aporte que oscile entre un 0.3% a un 0.5% de sus entradas mensuales, sean éstas elevadas o bastante modestas.

Esta propuesta se basa en el presupuesto de la Consulta Mundial para 1997, que con sencillez y franqueza deseamos poner ante vuestra consideración. Es claro que de lo propuesto se realizará solamente lo que podrá ser cubierto por las entradas efectivas.

### **PRESUPUESTO 1997 DE LA CONSULTA MUNDIAL**

	en LIRAS	en DÓLARES
Gastos de viajes Consultores Mundiales	12.000.000	8.000 \$
Gastos de viajes Coordinador general	6.000.000	4.000 \$
Gastos de Secretaría	34.000.000	22.000 \$
Impresión de "Cooperadores"	30.000.000	20.000 \$
Impresión de "Líneas directrices para la F."	3.000.000	2.000 \$
Consulta 98 (primer aporte)	15.000.000	10.000 \$
Pasivo del Balance 1996	20.000.000	13.000 \$
<b>TOTAL de gastos previstos</b>	<b>120.000.000</b>	<b>80.000 \$</b>

Pensamos que la propuesta del 0.3-0.5% tiene en cuenta razonablemente las reales posibilidades económicas de cada uno y, al mismo tiempo, responde a las necesidades económicas de la Asociación y, en particular, de la Consulta Mundial.

3.3. Para comprender mejor cómo funciona la propuesta, pruebe cada uno a pensar mentalmente en su salario, su pensión, etc. y calcule cuánto es el 0.3%...

Nos parece que la propuesta, que hacemos con confianza, es aceptable. Se piense, por ejemplo, que si uno gana un millón de liras mensuales daría unas 3000 liras al mes o sea unas 36.000 liras al año. El que ganase 100.000 liras daría alrededor de 300 liras al mes (3.600 liras en un año).

Estamos seguros de que muchos Cooperadores dirán: "Yo estaba dando mucho más". Está bien: continúen a dar como antes. La reflexión es para los que no estaban acostumbrados a dar según sus posibilidades personales y las necesidades de la Asociación.

Está claro que la propuesta debe ser evaluada por los Consejos inspectoriales para, a continuación, tomar decisiones concretos sobre el asunto, y enviarlas a los Administradores y a los Consejos locales.

#### **4. EL ESPÍRITU DE ESTA PROPUESTA**

4.1 Con la indicación del 0.3-05% nos parece que estamos sugiriendo un razonable punto de referencia para el auto-financiamiento, que nunca llegará a ser una cuota fija, sino más bien una meta hacia la que caminar, alcanzar y quizás superar, pero solamente en cuanto cada uno se lo propone personalmente con la máxima libertad. Aun después de estas indicaciones, el Cooperador puede continuar haciendo ofertas libres. Sería conveniente, sin embargo, que tomara en consideración este parámetro, que quiere simplemente responsabilizar a todos, según las motivaciones expuestas en la primera Parte.

4.2 Hay que tener siempre presente que, en la gestión de la solidaridad económica, deberán prevalecer los principios, no de la fiscalización y de la imposición, sino los de la flexibilidad (teniendo en cuenta las posibilidades concretas del Cooperador) y los de la gradualidad (llegar progresivamente a hacerse cargo de las necesidades de la Asociación).

4.3. Lo importante es no tomar esta propuesta, aunque es muy seria, como si se tratase de una tasación. Es únicamente una indicación, un punto de referencia al que todos nos proponemos uniformarnos. Será la tarea de cada Administrador local e inspectorial recordar a todos el compromiso del don de sí y del aporte económico. Ciertamente no harán jamás las cuentas de nadie. El auto-financiamiento es bonito si permanece secreto. "No sepa tu mano diestra lo que da la izquierda". Por lo que se refiere a la partida "solidaridad para la Asociación", el Administrador deberá hacer conocer al Centro y al Consejo cuál es la cantidad recogida, procedente de los aportes, no cuánto ha dado cada uno.

#### **5. LA REPARTICIÓN DE LOS APORTES**

5.1. Para orientarnos en la repartición de los aportes entre los varios niveles, presentamos dos esquemas de repartición, según que:

A. El centro se encuentre en una Inspectoría que hace parte de una Conferencia Regional o Nacional;

B. El Centro se encuentre en una Inspectoría que no hace parte de una Conferencia ni Regional ni Nacional

N:B. Las Conferencias Regionales o Nacionales existentes actualmente son las de Argentina, Brasil, España, India del Norte, Italia y Polonia.

##### *5.2. Situación A.*

Se ha pensado que un Consejo local que pertenece a una inspectoría, que hace parte de una Conferencia Nacional o Regional, debería mandar, antes de finalizar el mes de marzo, el 50% de los aportes referentes a la "Solidaridad para la Asociación", recogidos durante todo el año precedente. Sea mucho, poco o poquísimos, la mitad del dinero recogido, con la indicación del 0.3 al 0.5%, irá al Consejo inspectorial.

El Consejo inspectorial a su vez, de lo que ha recogido de los Centros y de su iniciativa bajo la partida "Solidaridad para la Asociación", se quedará con el 60% para sus actividades inspectoriales, mandará el 25% a la Conferencia Nacional o Regional y el 15% a la Consulta Mundial, no más tarde del mes de junio de cada año.

Ejemplo A:

Si un Centro, que pertenece a una nación en la que está presente la Conferencia Nacional o Regional, recogiese globalmente de sus Cooperadores 1.000.000 de liras en la partida "Solidaridad para la Asociación", repartiría esta cantidad de esta manera:

Por lo que respecta al Consejo local:

1.000.000 x 50% = 500.000, que quedan al Centro  
1.000.000 x 50% = 500.000, que van al Consejo inspectorial,  
a la Conferencia Nacional o Regional,  
a la Consulta Mundial,

Por lo que respecta al Consejo inspectorial

500.000 x 60% = 300.000, que van al Consejo inspectorial  
500.000 x 25% = 125.000, que van a la Conferencia Nacional o Regional  
500.000 x 15% = 75.000, que van a la Consulta Mundial

Estas indicaciones de repartición entre la Conferencia Nacional/Regional y la Consulta Mundial podrán ser redefinidas en el caso en que la Conferencia Nacional o Regional no las considere adecuadas.

### 5.3. Situación B.

Una Centro que pertenece a una inspectoría, no vinculada a una Conferencia Nacional o Regional, sino directamente a la Consulta Mundial, se quedará con el 60% de los aportes recibidos y mandará, a lo más tardar en el mes de marzo de cada año, el 40% restante al Consejo inspectorial. A su vez el Consejo inspectorial, de todo lo que recibió de los Centros, se quedará con el 65%, mandando a la Consulta Mundial, antes de acabar el mes de junio de cada año, el restante 35%.

#### Ejemplo B.

Si la entrada hipotética es todavía de 1.000.000 de liras, la repartición sería así:

Por lo que respecta al Consejo local:

1.000.000 x 60% = 600.000, que quedan al Centro  
1.000.000 x 40% = 400.000, que van al Consejo inspectorial  
y a la Consulta Mundial

Por lo que respecta al Consejo inspectorial:

400.000 x 65% = 260.000, que quedan al Consejo inspectorial  
400.000 x 35 = 140.000, que van a la Consulta Mundial.

Naturalmente el Centro mandará las 400.000 liras (260.000 + 140.000 y las ofertas eventuales para el "Rector Mayor") al Consejo inspectorial, que procederá después al envío a la sede de la Consulta en Roma, de la parte correspondiente a la Consulta Mundial, como también las posibles ofertas para el Rector Mayor.

En el caso de que un Consejo local o inspectorial se diese cuenta de que no ha obtenido lo estipulado en su presupuesto, tratará de realizar iniciativas de auto-financiamiento para recoger, si es posible, el aporte previsto.

## **6. CÓMO GESTIONAR EL ENVÍO DEL APORTE**

6.1. Para 1996, recomendamos vivamente que cada Consejo inspectorial mande su aporte a la Consulta, sin tener en cuenta los criterios aquí expresados en esta segunda Parte del documento. Siga los criterios anteriores.

6.2. El año 1997 será el año experimental, durante el cual deseamos orientar la recaudación de nuestros aportes según las partidas del INFORME ECONÓMICO indicado más arriba.

A. Antes de todo, será útil elaborar hacia finales de 1996 un Presupuesto inspectorial que pueda ayudar a los Centros a comprender lo que se necesita recoger en función de las necesidades asociativas de la Consulta, de la eventual Conferencia Nacional o Regional y del mismo Consejo inspectorial.

B. Será necesario a continuación comunicar a cada Consejo local cuál sería el aporte que se espera obtener de cada uno de los Cooperadores para cubrir el Presupuesto inspectorial.

C. A lo largo de 1997, a medida que se recoge una cantidad un poco consistente de aportes, será necesario enviar una parte a la Consulta Mundial y a la Conferencia Nacional o Regional en los países donde existe.

6.3. A principios de 1998 se hará el balance económico del año 1997, que será enviado, no mas allá del mes de junio, junto con lo que quedaba de los aportes de 1997, a la Consulta Mundial y a la Conferencia Nacional o Regional, según los porcentajes mencionados más arriba (ver segunda Parte. n. 5).

A continuación, desde abril del 98 a marzo del 99, el Consejo local enviará su aporte para 1998 al Consejo inspectorial. A su vez, éste, desde julio del 1998 al junio del 99, enviará su aporte a la Consulta Mundial (y a la eventual Conferencia Nacional o Regional) correspondiente a 1998. El mismo procedimiento se seguirá en los años sucesivos.

Todo dependerá de cómo los Administradores habrán concretizado todas estas indicaciones.

6.4. En el verano de 1998, la Consulta Mundial hará una evaluación de todo este proceso para dar orientaciones definitivas a toda la Asociación en base a las varias observaciones recibidas y a la experiencia de solidaridad económica que habrá madurado entretanto.

## **7. EL BALANCE ECONÓMICO, UNA OCASIÓN PARA FORMARNOS**

7.1. Antes de nada, nos apresuramos a observar que los balances económicos son una ocasión formativa para los Consejos. No tienen por objeto hacer un acto burocrático, ni son un control fiscal de cualquier tipo y, mucho menos, son documentos para conservar para los años venideros. En nuestra intención, son una ocasión para evaluar la solidaridad económica (RVA, art. 21) y la animación al interno de la Asociación.

7.2. A través de las diferentes partidas, el balance nos ayuda a estar atentos a la finalidad de la Asociación. Son puntos específicos para la evaluación de los aspectos específicos de la misión que la Asociación se propone llevar a cabo.

7.3. Así pues, evaluando el Balance, el Consejo puede hacerse preguntas de este tipo (las mismas preguntas se las pueden hacer los Cooperadores de un Centro, de una inspectoría):

1. ¿Qué expresión hemos dado en concreto a nuestra solidaridad para responder a las necesidades de la Asociación?

2. ¿Qué respuesta hemos dado al llamado del Rector Mayor en favor del amplio compromiso salesiano en el mundo?

3. ¿Cuánto hemos invertido en la producción de material de tipo formativo y espiritual?

4. ¿Cuánto hemos destinado a la realización de concretas actividades apostólicas para los jóvenes y otros destinatarios de nuestra misión?
5. ¿Cuánto hemos destinado a la animación y calificación de los Responsables?
6. ¿Cuánto hemos contribuido a urgencias caritativas?
7. ¿Cuánto hemos contribuido a las publicaciones salesianas y a su difusión, comenzando por las de la Asociación? ¿Cuánto hemos contribuido para la publicación de nuestro NOTICARIO etc.?
8. ¿Cuánto hemos gastado en la adquisición de material de tipo formativo, espiritual y apostólico?
9. ¿Cuánto hemos dado para organizar bien nuestro Centro o nuestra Inspectoría en lo que se refiere a gastos de locales, de secretaría, de escritorio: para reuniones, para recibir y mandar información etc.?
10. ¿Cuáles son las otras salidas o entradas que hemos realizado en la animación del Centro o de la Inspectoría?

### *CONCLUSIÓN*

Nos parece importante insistir en la exigencia de que la discusión sobre los balances de la Asociación sea llevada a cabo en un clima de familia, en el que todos sientan viva la confianza mutua y, al mismo tiempo, la confianza en la Divina Providencia.

Queridísimos hermanos y hermanas Administradores y miembros del Consejo inspectorial, gracias por vuestra paciencia. Puede que no hayamos sido del todo claros o convincentes. Estamos a vuestra disposición para clarificaciones sobre lo que os hemos presentado. Estamos abiertos al dialogo y a la confrontación con otras propuestas que sean significativas. Queda en pie que contamos con vosotros para que se cree una mentalidad asociativa participativa en el sector de la solidaridad económica, tan vital para nuestra Asociación. Gracias por todo lo que haréis en este sentido con dedicación y responsabilidad.

Os deseamos que encontréis el camino más adaptado para alcanzar los objetivos propuestos, y pedimos al Espíritu Santo para todos nosotros el don de la comunión.  
Con estima fraterna en Don Bosco.

**Oliviero Zoli**

Consultor Mundial Administrador

con

**Roberto Lorenzini**

Coordinador General

y

José Reinoso

Delegado Central